



Alva Pox el Reynado de Nuestro Monarca el 8^o
Para despachos de oficio quarto díes
D^o Panamá Septimo
**SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS E.
OCHO.** V. 135.

En cumplimiento de lo mandado. Por los Señores de la Suprema
Junta de la Ciudad de Toledo el S^r. Juan Badillo Alcalde
en este Lugar de Yllande bacas, Juzgadicion de la villa de
talabera la Reyna Mando avisar a todos los becinos de
este espresado lugar Con su ministro. Citando Casa vía
Idia en q^e se abría de executar el alistarato. Con asistencia
de Nuestro Padre, el q^e manifesto los libros de Bautismo
Para satisfacer a cada uno su edad y incluir a los que
tubiesen de cinco hasta los Cuarenta cumplidos, lo q^e
se ejecuto en el dia de cumple de agosto, de este presente
año de mil ochocientos ocho ~

Abundose Junta en la casa elegida para este ad^{to}
como entre ocho anuebe de la mañana de el citado dia de
cumple los Señores de Justicia, Juan Badillo Alcalde. Y
Calisto Lopez de Naba, Rejidor y Procurador a Compañas,
de el S^r Cuaa proprio D^o Pan^{co} Pantaleon de las Heras, D^o
Manuel Gomez Presbitero, Josef Gomez, Jeronimo Rodriguez,
Jacinto Gomez Julian Centellas, Capitulares. Separada
ceo el alistarato Siguiente ~

Mozos Solteros

- ✓/0 Juan Lopez de Naba de edad de veintey un año emplea
do en ayudar a su padre en su acienda este tiene el dese
cto de sex mudo de nacion talla seis dedos mas de lamanca
Pedro Centellas de edad de diecioche años oficio de labrador
talla dos dedos menos de lamanca ~
- ✓/0 Thomas Badillo de edad de veintey un año oficio de labra
talla Marca Cumplida ~